



ESPAÑA

19 ES 11 221559 10 Y
21
22 FECHA DE PRESENTACION
1 Junio 1976

MODELO DE UTILIDAD



30 PRIORIDADES:
31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
A 67 B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA REGULAR Y FIJAR LA INCLINACION DEL TABLERO EN LAS MESAS DE DIBUJO".

71 SOLICITANTE (S)
CASA TEXTIDOR, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA, C/. SICILIA, Nº 173.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JUAN B. RENTER RIDAURA
BARCELONA, C/. CONSEJO DE CIENTO, Nº 347.



El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un dispositivo para regular y fijar la inclinación del tablero en las mesas para dibujar, el cual se deja libre o se fija según un determinado grado de inclinación, mediante una excéntrica accionada por una palanca, cuya empuñadura sobresale por la parte inferior del tablero.

El dispositivo que permite el giro del tablero sobre el travesaño tubular que lo acopla a la columna de sustentación, está formado por una funda tubular superpuesta al citado travesaño, la cual se fija sobre la cara frontal delantera de la columna móvil del pie de la mesa de dibujo, formado por una columna estática que emerge de la plataforma de base.

El acoplamiento de las dos partes principales del dispositivo se establece mediante una brida en forma de U que atraviesa los dos tubos concéntricos, de los cuales, el interior, que tiene mayor longitud, se une, por ambos extremos, a los perfiles metálicos atornillados al dorso del tablero, a través de unas entallas que alcanzan el centro del diámetro de dicho tubo, en las que se introducen las alas de los citados perfiles en forma de U, que actúan como cartelas sustentadoras del tablero.

La brida de sujeción se atornilla sobre un pasamano de bloqueo, alojado dentro del tubo de menor diámetro, al propio tiempo que se adapta a la garganta de una excéntrica solidaria de una palanca extensible, mediante la cual se produce una presión sobre tres zapatas que actúan directamente sobre el tubo de mayor diámetro, para fijar, en una determinada inclinación, el tubo de mayor longitud, que es solidario del tablero y que puede girar según un ángulo de unos 75° aproximadamente, en virtud de unas entallas semicirculares previstas en el tubo de mayor diámetro, rígidamente fijado a la columna móvil, o en forma desmontable, para facilitar el transporte.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del dispositivo para regular y fijar, según la inclinación deseada, el tablero de las mesas para dibujar, cuyas principales caracterís-



ticas dejamos apuntadas en el prefábulo de esta memoria.

Dichos dibujos muestran:

40 Fig. 1.- Vista en perspectiva del conjunto y en despiece sucesivo, de los varios elementos que componen el dispositivo de regulación y fijación del ángulo de inclinación del tablero.

Fig. 2.- Sección transversal del dispositivo a través de la línea de corte A-A° de Fig. 1.

Fig. 3.- Sección transversal del dispositivo, a través de la línea de corte B-B° de Fig. 1.

45 Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos seguidamente a describir, con mayor detalle, las partes de que consta el dispositivo que nos ocupa, explicando, al propio tiempo, como se acoplan entre sí y como funciona el conjunto.

50 Según se aprecia por las perspectivas de la Fig. 1, el dispositivo está formado por un tubo -1-, dispuesto horizontalmente debajo del tablero -6-, el cual se introduce en otro tubo -2-, de mayor diámetro y de menor longitud, centrándolo hasta que los extremos del tubo -1- quedan equidistantes de la parte central del tubo -2-, que es solidario del extremo superior delantero de la columna móvil -3-, que sobresale telescópicamente de la base fija.

55 En ambos extremos del tubo de mayor longitud -1- se han practicado sendos pares de entallas -4- -4'- que alcanzan el diámetro de dicho tubo, dentro de las cuales penetran las alas de los perfiles -5- en forma de U, que actúan a modo de cartelas sustentadoras del tablero de dibujo -6-. Dichas cartelas pueden deslizarse perpendicularmente sobre el tubo -1- que las soporta, en sentido de avance o retroceso, para conseguir un equilibrio entre el tablero y el aparato de dibujo incorporado al mismo. La fijación del tablero, una vez conseguido dicho equilibrio, se efectúa por medio de un tornillo solidario de la cartela, que atraviesa un agujero -7- y se fija mediante una tuerca que se introduce por un orificio opuesto -7'-.

60 El giro que determina la inclinación de las cartelas -5- queda limitada por unas muescas semicirculares -8- -8'-, practicadas en el tubo horizontal -2- de mayor diámetro, las cuales determinan,



por medio de los tornillos -12- y de la brida -13- que pasan respectivamente por su interior, un ángulo de giro de unos 75° aproximadamente, con respecto a la posición horizontal.

75 El bloqueo del grado de inclinación se efectúa a través de una excéntrica -9- que, al ser actuada mediante la palanca -14-, produce una presión sobre tres zapatas de freno -10- y -11- -11'- que actúan directamente contra la periferia del tubo -2-, pudiéndose regular dicha presión mediante los tornillos -12- de las dos zapatas posteriores -11- -11'-, o apretando directamente la brida -13- que sujeta la excéntrica de bloqueo -9- al pasar sobre su garganta.

80 La excéntrica -9- es solidaria de la palanca -14-, que puede ser, o no, extensible, para mayor facilidad de accionamiento, la cual hace girar dicha excéntrica desde el punto de mínima excentricidad, hasta la posición máxima, habiéndose previsto un tope para hacerla irreversible.

85 El dispositivo de bloqueo consta, esencialmente, de la brida -13- formada por una varilla, con los brazos de la U roscados, que se aloja en la garganta -15- del disco excéntrico -9- y se introduce, a través de las entallas -8- del tubo -2- y de los orificios correspondientes practicados en el tubo -1-, atravesando un pasamano de bloqueo -16- situado en el interior de la parte central del tubo -1-, atornillándose mediante las correspondientes tuercas -13'- en los extremos de la brida que sobresalen de dicho pasamano -16-, completándose la sujeción mediante dos tornillos -12- que pasan a través de las dos entalladuras -8'- practicadas en los extremos del tubo -2- y de los correspondientes orificios practicados, al efecto, en el tubo -1-, hasta atornillarse en los extremos del pasamano de bloqueo -16-.

95 Tanto la brida -13- de la excéntrica -9-, como los tornillos -12-, actúan directamente sobre las zapatas exteriores -10- y -11- -11'- respectivamente, de tal forma que los taladros del tubo -1- le obligan a seguir el movimiento basculante de la brida y de los tornillos dentro de las entalladuras del tubo -2-. Cuando las zapatas quedan bloqueadas, ocurre igualmente con el tubo -1- y viceversa.

105



Por consiguiente que la forma, dimensiones, clases de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las partes integrantes del dispositivo para regular y fijar la inclinación del tablero en las mesas de dibujo, a que nos hemos referido en el transcurso de la presente memoria, podrán variar y sufrir todas las modificaciones y sustituciones que se estimen pertinentes, con tal de que no se desvirtúe la funcionalidad del mecanismo que se patenta.

El Modelo de Utilidad, por: "DISPOSITIVO PARA REGULAR Y FIJAR LA INCLINACION DEL TABLERO EN LAS MESAS DE DIBUJO", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un período de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

1ª.- "DISPOSITIVO PARA REGULAR Y FIJAR LA INCLINACION DEL TABLERO EN LAS MESAS DE DIBUJO", caracterizado por el hecho de que está formado por un tubo, horizontalmente dispuesto debajo del tablero, el cual pasa por el interior de otro tubo, de mayor diámetro y de menor longitud, centrando el primero respecto al segundo hasta que los extremos del tubo más largo quedan equidistantes respecto al tubo de mayor diámetro, que es solidario de la parte superior delantera de la columna móvil que sobresale telescópicamente de la base fija que sustenta el tablero, que se incorpora al tubo de mayor longitud, en virtud de sendos pares de entallas practicadas en los extremos del citado tubo, dentro de las cuales penetran las alas de los perfiles en forma de U que actúan de cartelas oscilantes y sustentadoras del tablero, las cuales pueden deslizarse perpendicularmente al tubo que las soporta, en sentido de avance o retroceso, para lograr el necesario equilibrio entre el tablero y el aparato de dibujo, realizándose la fijación definitiva del tablero respecto a las cartelas por medio de un tornillo de bloqueo.

2ª.- "DISPOSITIVO PARA REGULAR Y FIJAR LA INCLINACION DEL TABLERO EN LAS MESAS DE DIBUJO", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que el giro que provoca la inclinación de las cartelas solidarias del tablero queda limitado por unas muescas semi-



145 circulares practicadas en el tubo de mayor diámetro, las cuales determinan, por medio de unos tornillos que atraviesan ambos tubos y de una brida en forma de U, que se adapta a la garganta de una excéntrica movida por una palanca, un ángulo de giro de unos 75°
150 respecto a la horizontal, efectuándose el bloqueo del grado de inclinación elegido por medio de la citada excéntrica, que al ser actuada por la palanca produce una presión sobre tres zapatas de freno que rozan directamente contra la periferia del tubo central, pudiéndose regular dicha presión mediante los citados tornillos o
155 apretando directamente la brida que sujeta la excéntrica, contribuyendo a dicho bloqueo un pasamano, situado en la parte interior central del tubo de menor diámetro, el cual es atravesado por los tornillos que aprietan las zapatas posteriores y por los brazos roscados de la brida que sujeta y presiona la zapata delantera, pasando dichos tornillos y brazos de la brida, por las citadas entallas semicirculares practicadas en el tubo de mayor diámetro, las cuales limitan la oscilación angular del tubo de mayor longitud, respecto al tubo central, fijado a la columna móvil de la mesa de dibujo.

160 3ª.- "DISPOSITIVO PARA REGULAR Y FIJAR LA INCLINACION DEL TABLERO EN LAS MESAS DE DIBUJO".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 12 JUN 1976

P.A. de Casa Teixidor, S.A.

JUAN B. RENTER RIDAURA



Fig.1

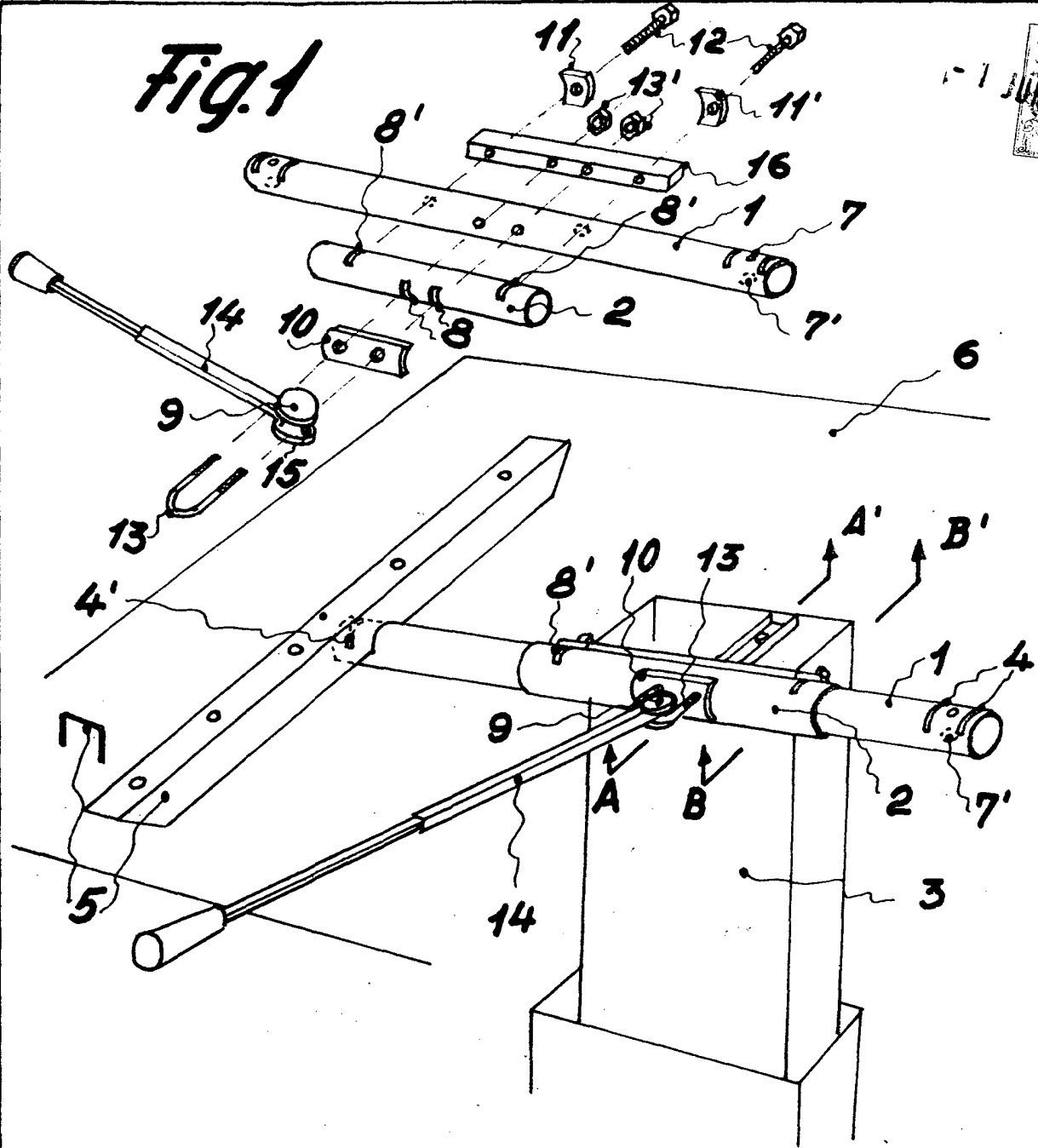


Fig.2

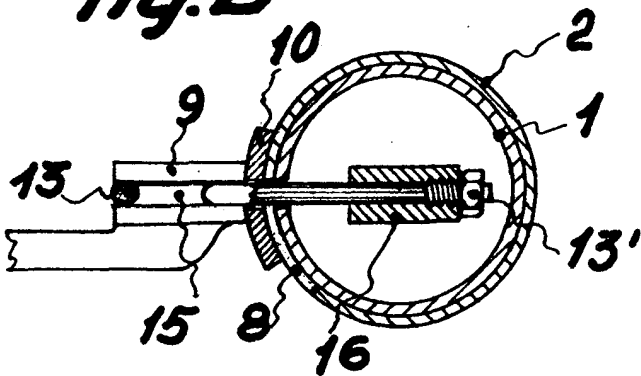
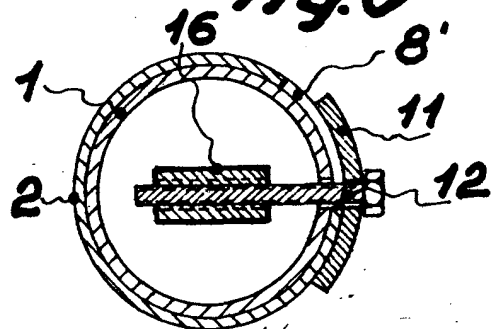


Fig.3



Barcelona 1 Mayo 1976

PA Juan B. Rentería
Juan B. Rentería Ridauro

Escala variable